

REQUISITOS PARA OBTENER EL SELLO DE CONFIANZA DATOS PERSONALES

REQUISITOS EN LÍNEA

EL SITIO WEB DEBE CONTAR CON:

- Aviso de Privacidad.
- Términos y Condiciones de Uso (también conocido como Aviso Legal).
- Como mínimo 2 líneas de contacto efectivas con el consumidor como: teléfono, correo electrónico, dirección física, chat en línea y redes sociales (Twitter, Facebook, Youtube, Google+, Skype, etcétera).
- Para las páginas que realizan transacciones financieras en línea, directamente en su sitio web, y para todos aquellos sitios que soliciten datos personales sensibles, con base en la clasificación establecida en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), es indispensable que tengan instalado un candado de encriptación conocido como Secure Socket Layer (SSL) al momento de solicitar cualquiera de esos datos. Este punto deberá incluirse en el aviso de privacidad.

El aviso de privacidad debe contar con los siguientes elementos:

- La especificación de que el aviso de privacidad corresponde al sitio web señalado.
- La identidad y domicilio del responsable de recabar y tratar los datos personales.
- Nombre comercial de la organización o empresa.
- Los datos personales que se solicitan.
- Las finalidades del tratamiento de los datos personales.
- Si se tratan datos personales sensibles especificarlo, así como los fines para los cuales se requieren, y solicitar el consentimiento expreso de los titulares.
- Las opciones y medios que el responsable ofrecerá a los titulares de la información para limitar el uso o divulgación de sus datos personales.
- Mecanismos para la negativa de consentimiento (Negativa de tratamiento).
- Los mecanismos y procedimientos para revocar el consentimiento del titular.
- Medios y procedimientos que permiten a los titulares ejercer sus derechos ARCO (acrónimo de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
- Especificar el empleo de cookies u otras herramientas de rastreo y cómo deshabilitarlas.
- Especificar si se realizarán transferencias de información con terceros, especificando los destinatarios, las finalidades de éstas y una cláusula de aceptación de las mismas, salvo en las excepciones que marca la ley.
- Especificar el empleo de candados de seguridad SSL (Secure Socket Layer) para aquellos sitios que realizan transacciones financieras en línea, directamente en su sitio web, y para todos aquellos sitios que soliciten datos personales sensibles conforme la clasificación de la LFPDPPP.

REQUISITOS PARA OBTENER EL SELLO DE CONFIANZA DATOS PERSONALES

- Los procedimientos y medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares de posibles modificaciones al aviso de privacidad.
- Incluir un texto de entendimiento y aceptación de los términos establecidos en el aviso de privacidad.
- Una cláusula que informe a los usuarios sobre el derecho de acudir al INAI en caso de considerar que ha sido vulnerado su derecho a la protección de datos personales.
- Fecha de la última actualización del Aviso de Privacidad.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

Además de los requisitos en línea, solicitamos documentación para certificar que se trata de organizaciones constituidas conforma a las leyes mexicanas y que sean personas físicas con capacidad jurídica.

Persona Física:

- Solicitud-Contrato rubricados y firmados por el contratante.
- Copia de Identificación Oficial (Credencial de Elector, Pasaporte, Cartilla).
- Copia de Comprobante de Domicilio (Recibo de luz, agua, teléfono, estado de cuenta bancario), con una antigüedad no mayor a dos meses.
- Copia de Cédula de Registro Federal de Causantes.
- Comprobante de pago.

Persona Moral:

- Solicitud-Contrato rubricados y firmados por el Representante Legal.
- Copia de Identificación Oficial del Representante Legal (Credencial de Elector, Pasaporte, Cartilla).
- Copia de Comprobante de Domicilio (Recibo de luz, agua, teléfono, estado de cuenta bancario), con una antigüedad no mayor a dos meses.
- Copia de Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- Copia de Acta Constitutiva y poderes del Representante Legal.
- Copia de Inscripción al Registro Público de Comercio.
- Comprobante de pago.